



JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO

EXP. HUELGA: 72/2012 (15/5/H/2012)
SIDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN LA RAMA DE PLOMERIA, ELECTRICIDAD, AYUDANTES, CONEXOS Y SIMILARES DE REYNOSA TAMAULIPAS.

VS

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

--- EN CIUDAD REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS, A 18 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014).-----

----- ENCONTRÁNDOSE DEBIDAMENTE INTEGRADA LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO 5 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO.- COMPARECEN POR UNA PARTE LOS C.C. JOSÉ LUIS GARCÍA LÓPEZ, JOSÉ GUADALUPE CASAS REYES, FLORENCIO MACÍAS PUENTE, MARTÍN RIVERA GONZÁLEZ Y EL LIC. GILBERTO LÓPEZ SANABIA, LOS ANTERIORES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y APODERADO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, DEL SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN LA RAMA DE LA PLOMERÍA, ELECTRICIDAD, AYUDANTES CONEXOS Y SIMILARES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, QUIENES SE IDENTIFICAN CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDAS POR EL IFE (INE), ANEXANDO CERTIFICACIÓN DE LA TOMA DE NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2011, EXPEDIDA POR LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CON NÚMERO DE REGISTRO 312/950, PERÍODO SOCIAL DEL 01 DE ABRIL DEL 2011 AL 31 DE MARZO DEL 2017 Y POR LA OTRA PARTE COMPARECE EL C. LIC. TRINIDAD JESÚS RAMÍREZ PÉREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, QUIEN ANEXA INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 3442 DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2012, EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA PARA SU PREVIO COTEJO Y DEVOLUCIÓN; AMBAS PARTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA CUAL COMPARECEN Y QUE LA MISMA ES PARA EXHIBIR Y RATIFICAR EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.-----

--- ASÍ MISMO AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE LES TENGA POR RATIFICANDO EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO FIRMADO ENTRE LAS PARTES COMPARECIENTES QUE EN ÉSTE ACTO SE EXHIBE Y ENTREGA A ESTA JUNTA Y QUE COMENZARÁ A REGIR A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, SIN RETROACTIVO ALGUNO, QUEDARÁ EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EL VIGENTE DEL DOS MIL ONCE, PIDIENDO SOLAMENTE AGREGAR LA ADECUACIÓN A LAS CLÁUSULAS DÉCIMA, CUADRAGÉSIMA QUINTA, CUADRAGÉSIMA QUINTA BIS (45 BIS) Y SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DE DICHO CONTRATO VIGENTE, EN EL SENTIDO DE RECONOCER POR LOS CONTRATANTES, LAS CATEGORÍAS 301 (SUPERVISOR DE LÍNEA), 306 (SUPERVISOR DE EQUIPOS DE DESAZOLVE), 304 (SUPERVISOR DE OPERADOR DE BOMBAS Y 302 (SUPERVISOR DE FONTANERO) RESPECTO DE LOS TRABAJADORES QUE SE MENCIONAN EN EL LISTADO SIGUIENTE, Y DENTRO DEL CUAL TAMBIÉN SE RECONOCE LA CATEGORÍA 310 (OPERADOR DE BOMBAS, PLANTAS Y REBOMBEO, POTABILIZADORA CATEGORÍA I) EN EL ENTENDIDO DE QUE A ÉSTOS ÚLTIMOS CATEGORÍA 310 SE LES RECONOCE LA MISMA EN VIRTUD DE QUE YA SE ENCUENTRAN DESARROLLANDO ESA ACTIVIDAD CON SUS SALARIOS VIGENTES. SIENDO EL LISTADO DE LOS TRABAJADORES Y CATEGORÍAS SIGUIENTES:

CATEGORIA 301.-A.- SUPERVISOR DE LINEA

INDICE	NO. CONTROL	NOMBRE
1	30023	JOSE LUIS GARCIA LOPEZ
2	30061	JOSE GUADALUPE CASAS REYES
3	30288	FLORENCIO MACIAS PUENTE

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO CD. REYNOSA, TAM.

[Firma]

[Firma]

Florencio Macías Puente

[Firma]

[Firma]

[Firma]



**JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO**

- 4 30253 MARTIN RIVERA GONZALEZ
- 5 30045 HUMBERTO CASAS REYES

CATEGORIA 306.-A SUPERVISOR DE EQUIPOS DE DESAZOLVE

- | INDICE | NO. CONTROL | NOMBRE |
|--------|-------------|---------------------------|
| 1 | 30079 | JESUS SANDOVAL |
| 2 | 30080 | ISIDRO MONSIVAIS SANDOVAL |
| 3 | 30082 | PEDRO DELGADO GARCIA |
| 4 | 30083 | TOMAS GARCIA LEDEZMA |
| 5 | 30178 | ANTONIO TENORIO DEL ANGEL |

CATEGORIA 304.- A.- SUPERVISOR DE OPERADOR DE BOMBAS

- | INDICE | NO. CONTROL | NOMBRE |
|--------|-------------|-------------------------------|
| 1 | 30054 | GILBERTO RAMOS MORENO |
| 2 | 30077 | JOSE DELA LUZ ZUÑIGA VILLALON |
| 3 | 30099 | JUAN RAMON REYES BRIONES |
| 4 | 30102 | RUBEN REYES BRIONES |
| 5 | 30123 | JOSE LUIS MONTOYA ROSALES |

CATEGORIA 302.- A.- SUPERVISOR DE FONTANERO

- | INDICE | NO. CONTROL | NOMBRE |
|--------|-------------|----------------------------------|
| 1 | 30055 | GUADALUPEGUERREROMARQUEZ |
| 2 | 30095 | MARGARITO TOVAR |
| 3 | 30114 | PABLO PUENTE COBOS |
| 4 | 30155 | FELICIANO HERNANDEZCARDONA |
| 5 | 30177 | EDUARDO CASAS REYES |
| 6 | 30198 | ALVARO REYES GONZALEZ |
| 7 | 30202 | JAVIER DELGADO GARCIA |
| 8 | 30218 | ARMANDO VIDAURRI PADRON |
| 9 | 30225 | JUAN ALBERTO MARTINEZ URIBE |
| 10 | 30232 | JOSEGUADALUPEHERNANDEZCRUZ |
| 11 | 30251 | FRANCISCO REYES BRIONES |
| 12 | 30252 | JOSE LUIS REYES BRIONES |
| 13 | 30277 | EDUARDO ALBERTO MALDONADO GARCIA |
| 14 | 30284 | JORGE PONCE DELGADO |
| 15 | 30293 | MOISES FRANCISCO FLORES |

**CATEGORIA 310.- OPERADOR DE BOMBAS PLANTAS Y REBOMBEO
POTABILIZADORAS, CATEGORIA I**

- | | | |
|----|-------|----------------------------------|
| 1 | 30215 | LEONARDO FLORES SERRATO |
| 2 | 30292 | JUAN ANTONIO MONTOYA ROSALES |
| 3 | 30729 | MIGUEL VELEZ SANCHEZ |
| 4 | 30737 | GENEROSO MOYA RAMIREZ |
| 5 | 30744 | BONIFACIO TENORIO CANDELARIO |
| 6 | 30759 | GUILLERMO TAMAYO FRANCISCO |
| 7 | 30783 | IVAN CUAHUTEMOC MOYA TREVIÑO |
| 8 | 30791 | EMMANUEL GERMAN FLORES VELIZ |
| 9 | 30795 | JORGE DE JESUS DELGADO RIOS |
| 10 | 30799 | HECTOR MANUEL CHAGOYA FRANCISCO |
| 11 | 30809 | LUIS ARMANDO GARCIA FONSECA |
| 12 | 30810 | ANTONIO DE JESUS DELGADO HERRERA |
| 13 | 30825 | JOSE SAUL SOUTO RODRIGUEZ |
| 14 | 30838 | EDUARDO MOYA TREVIÑO |
| 15 | 30841 | ABRAHAM SANDATE AGUILAR |
| 16 | 30853 | DANIEL CHAVEZ JIMENEZ |
| 17 | 30854 | MANUEL ALEJANDRO PONCE MEDINA |
| 18 | 30856 | MARIO ALBERTO MARTINEZ MARTINEZ |
| 19 | 30859 | ALFONSO GOMEZ HERNANDEZ |
| 20 | 30861 | ARGELIO TREJO TURRUBIATES |
| 21 | 30865 | LUIS RICARDO RODRIGUEZ RUIZ |
| 22 | 30873 | CARLOS ANTONIO TENORIO FLORES |
| 23 | 30877 | EDGAR WILIBARDO CRUZ VAZQUEZ |
| 24 | 30882 | OSCAR EMILIO MOYA TREVIÑO |
| 25 | 30883 | JESUS DAVID INOCENCIO QUINTERO |

H. JUNTA ESPECIAL No. 5
DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
EN EL ESTADO
CD. REYNOSA, TAM

Florencio Macías Rivera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO

- 26 30884 MARCO ANTONIO OLIVA MORALES
- 27 30887 ERNESTO BUENO GARCIA
- 28 30893 RENE VAZQUEZ VICENTE
- 29 30894 MIGUEL ALBERTO HERNANDEZ RUIZ
- 30 30905 ABEL RODRIGUEZ RAMOS
- 31 30913 ENRIQUE URIEL ORTEGA RIOS
- 32 30920 HOMERO TORRES TORRES
- 33 30921 LUIS ANGEL SANCHEZ SANDOVAL
- 34 30923 JOSAFAT INOCENCIO QUINTERO
- 35 30924 JESUS MARTIN MEDRANO MURUA
- 36 30925 RODRIGO GODINA GOMEZ
- 37 30928 ALDO CORONADO DIMAS
- 38 30929 JUAN LOPEZ HERRERA
- 39 30930 ESTEBAN VAZQUEZ YAÑEZ
- 40 30932 DIEGO ARMANDO BURNIAS REYES
- 41 30934 VICTOR HUGO GARCIA MENDEZ
- 42 30941 DOMINGO ABARCA JASSO
- 43 30945 DAVID ABARCA JASSO
- 44 30949 JUAN CARLOS DOMINGUEZ LOZANO
- 45 30951 CARLOS SANCHEZ FERRO
- 46 30952 JOSE INES ARIZMENDI GONZÁLEZ
- 47 30953 EDUARDO ESQUIVEL ACUÑA
- 48 30963 GERMAN ROQUE CRUZ
- 49 30964 MARTIN IVAN GONZALEZ MORENO
- 50 30965 JULIO CESAR DOMINGUEZ LOZANO
- 51 30978 HUMBERTO ISAI CANTU SANCHEZ
- 52 30979 EDGAR IVAN SOTO RIOS
- 53 30980 JESUS ALBERTO RAMOS PEREZ

[Handwritten signature]

Florencia Macías Rivera
12/11/12

--- SIENDO LOS SALARIOS VIGENTES LOS SIGUIENTES: CAT. 301 JEFE DE LÍNEAS \$242.96; CAT. 301-A SUPERVISOR DE LÍNEA \$256.72; CAT. 302 FONTANERO \$185.81; CAT. 302-A SUPERVISOR DE FONTANERO \$196.77; CAT. 303 AYUDANTE DE FONTANERO \$152.73; CAT. 304 OPERADOR DE BOMBA \$154.74; CAT. 304-A SUPERVISOR DE OPERADOR DE BOMBA \$163.86; CAT. 305 OPERADOR CUBRETTORNOS \$154.74; CAT. 306 OPERADOR DE EQUIPO DE DESASOLVE \$223.35; CAT. 306-A SUPERVISOR DE EQUIPO DE DESASOLVE \$236.52; CAT. 307 AYUDANTE 1º EQUIPO DE DESASOLVE \$189.89; CAT. 308 AYUDANTE 2º EQUIPO DE DESASOLVE \$180.67; CAT. 309 OPERADOR DE BOMBAS PLANTAS Y REBOMBEO CATEGORÍA 2 \$201.06; CAT. 310 OPERADOR DE BOMBAS PLANTAS Y REBOMBEO CATEGORÍA 1 \$241.20.-----

---- POR LO QUE HACE A LA CLÁUSULA DÉCIMA EN EL APARTADO QUE REFIERE A LAS PLANTAS DONDE SE DESEMPEÑAN LOS TRABAJADORES, SE LE AGREGAN LAS SIGUIENTES: REBOMBEO LAS FUENTES, REBOMBEO BUGAMBILIAS 1, REBOMBEO SAN VALENTÍN, REBOMBEO NUEVO MÉXICO, REBOMBEO RIVERAS DEL CARMEN, REBOMBEO PUERTA DEL SOL, REBOMBEO LA JOYA, REBOMBEO LOMA REAL, REBOMBEO RANCHO GRANDE, REBOMBEO LOMA BLANCA, REBOMBEO BUGAMBILIAS 2, REBOMBEO RAMÓN PÉREZ, REBOMBEO VILLA ESMERALDA, REBOMBEO BALCONES 1, REBOMBEO BALCONES 2, REBOMBEO LOMA BONITA, REBOMBEO FRACCIONAMIENTO ARECAS, REBOMBEO ITAVU NUEVO MÉXICO, Y REBOMBEO VILLA MARÍN; ASÍ COMO AL APARTADO QUE REFIERE A LOS 18 CÁRCAMOS, AHORA SON CUATRO MÁS, QUEDANDO EN 22 ACTUALMENTE.-----

-- ASÍ MISMO, ACUERDAN Y CONVIENEN LAS PARTES QUE LA EMPRESA PAGARÁ AL SINDICATO, PARA QUE ESTE LO HAGA LLEGAR A CADA UNO DE SUS 326 MIEMBROS TRABAJADORES, POR ESTA ÚNICA OCASIÓN Y SIN QUE CAUSE PRECEDENTE ALGUNO, LE OTORGARÁ UN BONO POR LA CANTIDAD DE \$9,200.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100) MONEDA NACIONAL A CAMBIO DE CUBRIR EL REZAGO CORRESPONDIENTE RESPECTO A LA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA (47) EN VIRTUD DE ESTAR PENDIENTE SU CUMPLIMIENTO DE SEIS AÑOS POR CONCEPTO DE UNIFORMES; INICIANDO EL PRIMER PAGO A FINALES DEL MES MARZO DEL AÑO 2015, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE PAGARÁ MENSUALMENTE LA CANTIDAD DE

[Handwritten signature]



JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO

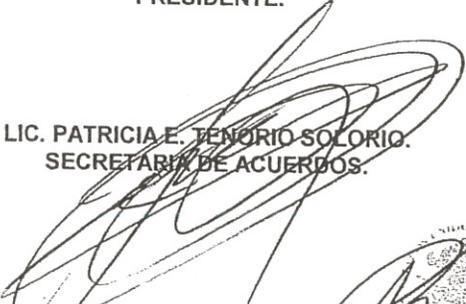
\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL) PESOS POR EL PERÍODO DE TIEMPO DE 15 (QUINCE) MESES, HASTA FINIQUITAR, SIENDO EL ÚLTIMO PAGO A FINALES DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2016, EN EL QUE SOLO EN ESTE ÚLTIMO MES SE PAGARÁ LA CANTIDAD DE \$199,200.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS) PESOS.-----

- - -RECONOCIENDO EL APODERADO DE LOS TRABAJADORES Y REPRESENTANTES DEL SINDICATO QUE LE MANIFESTARON QUE LA EMPRESA LES PROPORCIONÓ A TODOS Y CADA UNO DE ELLOS A LA FECHA DE LA PRESENTE RATIFICACIÓN, TAMBIÉN EN CUMPLIMIENTO A ESTA CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA, LO SIGUIENTE: CAMISETAS TIPO POLO, BOTAS CON CASQUILLO PROTECTOR, CHALECO DE TRÁFICO COLOR ANARANJADO Y CASCO PROTECTOR COLOR BLANCO, QUE REÚNEN LA NORMA OFICIAL MEXICANA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, POR LO QUE SE COMPROMETEN A UTILIZARLO DURANTE SUS JORNADAS LABORALES, SABEDORES DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURREN EN CASO DE NO UTILIZARLOS.-----

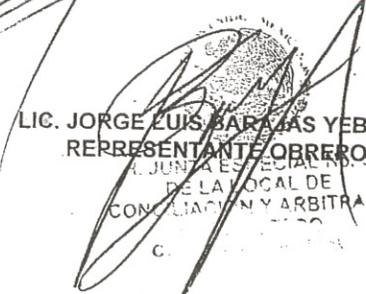
--- POR LO QUE CON LO ANTERIOR, LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO EN ESTE ACTO SE DESISTEN DE MANERA LISA Y LLANA RESPECTO DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA EN EL EXPEDIENTE 72/2012 (15/5/H/2012), DE HUELGA RADICADO EN LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, EN SU OPORTUNIDAD REMÍTASE EL PRESENTE A LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DEL PRESENTE ACUERDO QUEDAN NOTIFICADOS LOS COMPARECIENTES, QUIENES FIRMAN AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL, ENTREGÁNDOSE COPIA DEL MISMO. CÚMPLASE.-----

--- ASÍ LO PROVEYERON Y FIRMAN LOS C.C. REPRESENTANTES QUE INTEGRAN ESTA H. JUNTA ESPECIAL No. 5 DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO.----- DOY FE.-----


LIC. ADRIANA GARZA REYNA.
PRESIDENTE.


LIC. PATRICIA E. TENORIO SOLORIO.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BASILIO JALOMO TORRES.
REPRESENTANTE PATRONAL.


LIC. JORGE LUIS BARAJAS YEBRA.
REPRESENTANTE OBRERO.

LA JUNTA ESPECIAL No. 5
DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
EN EL ESTADO



Florencio Morales Puentes



